



CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO

Miércoles 5 de diciembre de 2012, 12:00 hrs.

Sala de Juntas de la Comisión.

Proyecto de Orden del Día.

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Proyecto de dictamen a la minuta por la que se expide la Ley Reglamentaria de las fracciones II del artículo 76, y VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a la ratificación de agentes diplomáticos y cónsules generales.
5. Proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realice las acciones necesarias, a efecto de impulsar la firma de un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos de América.
6. Proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que instrumente un programa de apoyo y asistencia para los mexicanos afectados por los recientes fenómenos climáticos en la Ciudad de Nueva York, en los Estados Unidos de América.
7. Presentación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que lleve a cabo las acciones necesarias, en colaboración con las autoridades de Estados Unidos de América, para que las deportaciones que se realizan en la frontera norte de nuestro país, se lleven a cabo en los diferentes estados fronterizos.
8. Presentación de proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Comisión Mexicana de Límites y Aguas para que haga pública información sobre posibles acuerdos de modificación al Tratado entre el gobierno de México y los Estados Unidos de América, sobre la distribución de aguas internacionales de los ríos Colorado, Tijuana y Bravo.
9. Presentación de proyecto de Programa Anual de Trabajo de la CRE para el primer año legislativo.
10. Asuntos generales.
11. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.